Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA DINAPI/ UOC Nº 497/2022

Asunción, 03 de noviembre de 2022

Señor
ABOG. PABLO SEITZ – Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas – D.N.C.P.
Presente

Me dirijo a Ud., a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la firma del Contrato N° 19/2022 con la firma adjudicada MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L con RUC N° 80007525-0, fuera del plazo estipulado para la formalización del mismo.

Cabe mencionar, que no se ha sido remitido con anterioridad por prudencia administrativa, a fin de obtener las resultas de la PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA DATA LAB SA CONTRA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "CONCURSO DE OFERTAS" PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CONVOCADA POR DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL ID N° 415.245; y como resultado de la misma la DNCP procedió a rechazar según lo estipula la Resolución DNCP N° 3938/2022.

Sin otro particular, aguardando a que la presente comunicación constituya suficiente justificación y se proceda a la difusión del Contrato y la emisión del Código de contratación, me despido atentamente.

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la U.O.C
DINAPI